

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 022 -2023-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 02 de febrero del 2023.

VISTO: El Informe N° 012-2023-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 01/02/2023 de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS ILO S.A., el Informe N° 025-2023-GO-EPS ILO S.A. de fecha 27/01/2023, de la Gerencia de Operaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 295-2022-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2023 de los Organismos Públicos y Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y con Resolución de Gerencia General N° 238-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2023 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo S.A.;

Que, con Informe N° 012-2023-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 01/02/2023, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS ILO S.A. informa que de acuerdo al proveído del Informe N° 025-2023-GO-EPS ILO S.A., hace llegar el proyecto de Modificación Presupuestal (01-2023), vía créditos suplementarios para incorporar los Saldos de Balance obtenidos el año anterior, por el monto de S/348,288.00 soles, en la Fuente "Donaciones y Transferencias", provenientes de los recursos transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de la PNSU, para continuar con la Ejecución y Supervisión de la Obra "Mejoramiento de los Servicios de Agua y Alcantarillado de la Asociación de Vivienda 7 de Mayo Distrito y Provincia de Ilo, Moquegua, CUI 2314553; Que una vez revisado, es pertinente emitir resolución:

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Entidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la Modificación Presupuestal (01-2023) vía Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2023, de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO SOCIEDAD ANÓNIMA (EPS ILO S.A.), hasta por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/348,288.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

		(En Soles)
- Fuente de Financiamiento	: 1. Donaciones y Transferencias	
- Categoría	: 1.9 Saldo de Balance	348,288.00
- Grupo Genérico	: 1.9.1 Saldo de Balance	348,288.00
- Sub Genérica	: 1.9.1.1 Saldo de Balance	348,288.00

- Específica	: 1.9.1.1.1. Saldos de Balance	348,288.00
	1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	348,288.00
	TOTAL INGRESOS	348,288.00

EGRESOS		(En Soles)
ENTIDAD	: EPS ILO S.A.	
FUNCION	: 18. Saneamiento	348,288.00
PROGRAMA FUNCIONAL	: 040 Saneamiento	348,288.00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 0088 Saneamiento Urbano	348,288.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 348,288.00

ACTIVIDAD	: 2314553 Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Asociación de Vivienda 7 de Mayo, Distrito y Provincia de Ilo, Moquegua	348,288.00
2.	: Gastos Presupuestarios	348,288.00
2.6.	: Adquisición de Activos No Financieros	348,288.00
	TOTAL EGRESOS	348,288.00

Artículo 2º.- La Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

E.P.S. ILO S.A.
CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL
COD. MATRÍCULA 20-186

